

## SECCIÓN QUINTA

Núm. 5772

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

#### ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

##### Oficina de Recursos Humanos

La Concejalía delegada de Personal, en fecha 20 de agosto de 2026, en relación con las bases de la convocatoria de procesos selectivos el ingreso y provisión de plazas/integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C2 de la plantilla de personal funcionario, mediante ingreso por el turno libre ordinario y los turnos libres de reserva, y el sistema selectivo de oposición, emitió el siguiente decreto:

Primero. — De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede rectificar los errores que a continuación se indican.

##### DONDE DICE:

##### «BASES ESPECÍFICAS

[...]

**SEGUNDA.** Requisitos de participación de las personas aspirantes.

**2.1.** Los relacionados en la base quinta de las bases generales (páginas 2 a 7 TRBGT).

**2.2.** Requisito específico de titulación académica oficial.

[...]

**2.2.1.1.** Oficial Guardallaves: Además estar en posesión del certificado de profesionalidad de la familia profesional de Energía y agua, o formación profesional de la familia profesional Energía y agua, o de la familia de Edificación y obra civil, o de la familia profesional de Instalación y mantenimiento.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

**2.2.1.5.** Oficial Herrero: Además certificado de profesionalidad de la familia profesional Fabricación mecánica de nivel 1 o superior, o certificado de profesionalidad de la familia Fabricación mecánica.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

**2.2.1.6.** Oficial Electricista: Además certificado de profesionalidad de la familia profesional Electricidad y electrónica de nivel 1 o superior, o certificado de profesionalidad de la familia profesional Energía y agua de nivel 1 o superior, formación profesional de la familia de Energía y agua, o de la familia Electricidad y electrónica, o de la familia de Edificación y obra civil.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

**2.2.1.12.** Oficial Conductor Especialidad Gráfica: Además estar en posesión del permiso de conducción clase <<C>> y <<E>>, así como certificado de aptitud profesional CAP.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

## ANEXO I

**OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

TEMA 5. Organización del deporte en el Ayuntamiento de Zaragoza: Unidades organizativas y competencias, oferta de instalaciones y servicios, normativa (Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales, Ordenanza Fiscal 24.8 Tasa por prestación de servicios en Centros Deportivos Municipales).

TEMA 6. Calidad en el servicio deportivo municipal: Manual de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Zaragoza, Cartas de Servicios de centros deportivos municipales, Certificación ISO 14001 en Centros Deportivos, procedimientos de reserva y uso de espacios deportivos.

[...]

TEMA 11. Calefacción y agua caliente sanitaria. Control y prevención de la legionela (RD 865/2003 del 4 de julio).

[...]

TEMA 13. Decreto 50/93, de 19 de mayo, por el que se regula las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público.

**OFICIAL AGENTE INSPECTOR**Parte primera.

TEMA 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar y aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad autónoma. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

TEMA 2. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, gobierno y administración del municipio de Zaragoza. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: enumeración de los recursos de las entidades locales y regulación de los impuestos municipales.

TEMA 3. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 4. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y carácter de la norma.

Parte segunda.

TEMA 5. Mantenimiento de parques y jardines: labores de limpieza y desbroce de zonas verdes; preparación del terreno. Gestión del arbolado, realización de podas de formación, mantenimiento y seguridad; técnicas de plantación y trasplante de árboles y arbustos; inspección visual de riesgo de arbolado y actuaciones correctivas en arbolado dañado.

TEMA 6. Gestión y mantenimiento de montes y riberas: labores de limpieza y eliminación de especies invasoras; conservación de la biodiversidad y protección de hábitats de fauna; reforestación y recuperación de áreas degradadas del término municipal de Zaragoza. Principales especies a emplear. Épocas de siembra y plantación. El Bosque de los Zaragozanos.

TEMA 7. Equipamiento y mobiliario en zonas verdes, montes y riberas: montaje, reparación y limpieza de fuentes, red de riegos, bancos, papeleras y señalética; sustitución de piezas dañadas y pintado de mobiliario urbano; revisión periódica del estado estructural de los elementos.

TEMA 8. Sanidad vegetal en zonas verdes, montes y riberas: control de plagas y enfermedades; control biológico conservativo de plagas; eliminación de nidos de insectos o residuos vegetales afectados. Fauna y flora silvestre del municipio de Zaragoza. Especies amenazadas. Planes sobre especies de flora y fauna amenazadas. Especies exóticas invasoras. Normativa de aplicación. Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. Especies exóticas invasoras en el municipio de Zaragoza. Normativa CITES.

TEMA 9. Seguridad y prevención de riesgos en trabajos en de zonas verdes, montes y riberas: uso de herramientas y maquinaria de forma segura; identificación de riesgos asociados al trabajo al aire libre; aplicación de primeros auxilios. Seguridad y salud en trabajos de manipulación segura de residuos peligrosos o contaminados; uso adecuado de equipos de protección persona! (guantes, mascarillas...); protocolos de actuación en caso de contacto con residuos tóxicos

TEMA 10. Organización de tareas de limpieza pública: barrido manual de calles y plazas, recogiendo hojas y residuos; uso de maquinaria específica como sopladores y barredoras; planificación de rutas de limpieza según necesidades estacionales.

TEMA 11. Mantenimiento de vías y espacios públicos: de señalización; control de la vegetación no deseada en bordillos y arcanes. Creación, ejecución y mantenimiento de caminos. Partes de la vía pública. Señalizaciones. Mantenimiento de vías y espacios públicos. Ordenanza municipal de protección del arbolado.

TEMA 12. Gestión de residuos especiales y voluminosos: 'recogida y traslado de residuos voluminosos; gestión de residuos electrónicos, muebles y escombros; organización del almacenamiento temporal de estos residuos. Instalaciones de tratamiento de residuos; puntos limpios; recogida neumática; Centro de Tratamiento de Residuos de Zaragoza (CTRUZ). Economía circular en la gestión de residuos: fomento de la reutilización y reciclaje de materiales recuperables; separación y clasificación de residuos para su valorización; recogida y tratamiento de residuos orgánicos y transformación en compost.

TEMA 13. Sensibilización y comunicación. instalación de carteles informativos ; participación en campañas de educación ambiental; atención y orientación al público sobre la campaña, ya sea de residuos , parques, montes, etc.

TEMA 14. El Término Municipal de Zaragoza. Características geográficas de territorio y población. Barrios Rurales, El medio natural, Clima, relieve, geología, red hidrográfica, ecosistemas, biodiversidad. Normativa reguladora del suelo no urbanizable en el PGOU de Zaragoza. Bienes patrimoniales, demaniales y comunales: legislación y características. Normativa catastral, hipotecaria y civil relacionada, con especial incidencia en los caminos municipales. Normativas sobre arrendamientos y concesiones administrativas en el término municipal de Zaragoza, con especial referencia a pastos, caza, cultivo de labor y siembra, otros cultivos y arrendamientos.

TEMA 15. Conocimiento de la Ley de vías pecuarias de Aragón. Concepto, naturaleza jurídica y tipos. Competencias y ejercicio de potestades de las Entidades Locales. Clasificación, deslinde, amojonamiento y señalización. Vías pecuarias del término municipal de Zaragoza. Ley de Caza de Aragón y normativa autonómica vigente de desarrollo. Requisitos para el ejercicio de la caza; licencias, permisos y seguros. Especies de caza. Modalidades de caza. Clasificación de los terrenos a los efectos de la caza. La planificación cinegética. La protección y conservación de las especies de caza. Gestión de hábitats cinegéticos. Actividades de mejora, repoblaciones cinegéticas, acondicionamiento de hábitats y control de daños. La responsabilidad por daños. Infracciones y sanciones. Gestión de la caza en el Ayuntamiento de Zaragoza. Legislación apícola y otras legislaciones en el medio rural.

TEMA 16. Normativa forestal. Concepto legal de monte. Clasificación legal de los montes según su propiedad y su naturaleza jurídica. Consorcios y Convenios Los montes de utilidad pública: el Catálogo de Montes de Utilidad Pública. Infracciones en materia de montes. Montes patrimoniales del Ayuntamiento de Zaragoza. Texto refundido de la Ley de Aguas: Conceptos básicos. El dominio público hidráulico: bienes que lo integran, zonas de policía y de servidumbre y régimen de utilización. Infracciones y sanciones en materia de dominio público hidráulico. Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón. Procedimientos y autorizaciones. Licencia Ambiental de Actividad Clasificada.

TEMA 17. Estrategia mundial para la conservación de la naturaleza. Convenios internacionales ratificados por España sobre protección de especies y de hábitats. Directiva relativa a la conservación de hábitats naturales y flora y fauna silvestres. Directiva relativa a la conservación de las aves silvestres. Red Natura 2000: su regulación nacional y autonómica; planes de gestión. La Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Protección de espacios. Espacios protegidos RN2000. Otras figuras de protección de espacios. Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del

Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón. Espacios naturales protegidos y Áreas naturales singulares en el término municipal de Zaragoza. Espacios naturales de titularidad municipal en Zaragoza. Normativa municipal de protección. La Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Protección de especies. El Listado de especies en régimen de protección especial y el catálogo español de especies amenazadas. Decreto 129/2022 por el que se crea el Listado Aragonés de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LAESRPE) y se modifica el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón.

TEMA 18. Incendios forestales. Tipos de incendios forestales, partes de un incendio y factores que influyen en la propagación del fuego. Prevención. Estadísticas y causalidad. La investigación de las causas de los incendios forestales. La seguridad del personal y las comunicaciones. El PROCINFO. Normativa de aplicación. Planes municipales de Protección Civil. Incendios forestales. Inundaciones. Nevadas. Delitos contra el medio ambiente. Elaboración de atestados. Elaboración de informes, actas, y denuncias.

TEMA 19. La Política Agraria Comunitaria (PAC), Aplicación de medidas de la PAC en Aragón, Líneas de Ayudas, Regiones y Derechos, el tripartito, Eco-regímenes, su legislación sectorial, concepto y legislación de Jóvenes agricultores. Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón. Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias y ordenes que las desarrollan.

TEMA 20. Interpretación cartográfica: sistemas de coordenadas, coordenadas UTM, sistema geodésico de referencia, escalas, curvas de nivel, equidistancia y signos convencionales. Cálculo sobre plano de distancias, pendientes, altitudes, superficies y volúmenes. Georreferenciación. Trazados de alineaciones y perpendiculares sobre el terreno. Uso de clisímetros, brújula y de la aliada de pínulas. Aplicaciones de los receptores GPS en los trabajos de campo. Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón: definición, objetivos, aplicaciones y servicios Cartografía. Bases de datos oficiales en red, de acceso a archivos oficiales, Visualizadores y GIS aplicados a la gestión del patrimonio, en concreto el del Catastro Virtual, Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrarias (SIGPAC). y temáticos tales como DARÁ, o sectoriales del INAGA, tales como INACOTOS, INAVIAS, etc».

#### DEBE DECIR:

#### «BASES ESPECÍFICAS

[...]

**SEGUNDA.** Requisitos de participación de las personas aspirantes.

**2.1.** Los relacionados en la base quinta de las bases generales (páginas 2 a 7 TRBGL).

**2.2.** Requisito específico de titulación académica oficial.

[...]

**2.2.1.1.** Oficial Guardallaves: Además estar en posesión del certificado de profesionalidad de la familia profesional de Electricidad y Electrónica del nivel 1 o superior, o certificado profesional de Energía y agua del nivel 1 o superior, o formación profesional de la familia profesional Energía y agua, o de la familia de Electricidad y Electrónica, o de la familia de Edificación y obra civil, o de la familia profesional de Instalación y mantenimiento.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

**2.2.1.5.** Oficial Herrero: Además certificado de profesionalidad de la familia profesional Fabricación mecánica de nivel 1 o superior, o formación profesional de la familia Fabricación mecánica.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

**2.2.1.6.** Oficial Electricista: Además certificado de profesionalidad de la familia profesional Electricidad y electrónica de nivel 1 o superior, o certificado de profesionalidad de la familia profesional Energía y agua de nivel 1 o superior, o formación profesional de la familia de Energía y agua, o de la familia Electricidad y electrónica, o de la familia de Edificación y obra civil.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

**2.2.1.12.** Oficial Conductor Especialidad Maquinaria Pesada: Además estar en posesión del permiso de conducción clase <<C>> y <<E>>, así como certificado de aptitud profesional CAP.

Este certificado de profesionalidad deberá poseerse en la fecha de la realización del primer ejercicio.

[...]

ANEXO I

## **OFICIAL POLIVALENTE INSTALACIONES DEPORTIVAS**

### Parte segunda.

TEMA 5. Organización del deporte en el Ayuntamiento de Zaragoza: Unidades organizativas y competencias, oferta de instalaciones y servicios, normativa (Reglamento de Centros y Pabellones Deportivos Municipales. Texto Regulador N.º 27. VIII. Prestación de Servicios en Centros Deportivos Municipales).

[...]

TEMA 6. Calidad en el servicio deportivo municipal: Manual de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Zaragoza. Manual de Calidad y Organización del Servicio de Instalaciones Deportivas. Procedimientos de reserva y uso de espacios deportivos.

[...]

TEMA 11. Calefacción y sistemas de agua sanitaria. Prevención y Control de la legionelosis (RD 487/2022, de 21 de junio).

[...]

TEMA 13. Regulación de las condiciones higiénico-sanitarias de las piscinas de uso público. Normativa de aplicación.

## **OFICIAL AGENTE INSPECTOR**

### Parte primera.

TEMA 1. La Constitución española: estructura y título preliminar. La Administración pública en la Constitución. Organización territorial del Estado en la Constitución: principios generales y Administración local. El Estatuto de Autonomía de Aragón: título preliminar y aspectos básicos de la organización institucional de la Comunidad autónoma. La Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: disposiciones sobre el procedimiento administrativo común.

TEMA 2. La Ley de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón: disposiciones generales, gobierno y administración del municipio de Zaragoza. La Ley reguladora de las Haciendas Locales: enumeración de los recursos de las entidades locales y regulación de los impuestos municipales.

TEMA 3. Los empleados públicos: clases. Derechos y deberes. Adquisición y pérdida de la relación de servicio, situaciones administrativas y régimen disciplinario. Peculiaridades del régimen de los empleados públicos de las entidades locales. Estructura de la función pública local.

TEMA 4. La Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. El Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Zaragoza. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: objeto y carácter de la norma.

### Parte segunda:

TEMA 5. Mantenimiento de parques y jardines: labores de limpieza y desbroce de zonas verdes; preparación del terreno para plantación y siembra; técnicas de fertilización y aplicación de abonos.

TEMA 6. Gestión del arbolado urbano: realización de podas de formación, mantenimiento y seguridad; técnicas de plantación y trasplante de árboles y arbustos; inspección visual de riesgo de arbolado y actuaciones correctivas en arbolado dañado.

TEMA 7. Sistemas de riego en zonas verdes: instalación y reparación de sistemas de riego por aspersión y goteo; programación de riegos en función de la época del año y las necesidades de las plantas; telegestión y control de averías.

TEMA 8. Gestión y mantenimiento de montes y riberas: labores de limpieza y eliminación de especies invasoras; conservación de la biodiversidad y protección de hábitats de fauna; reforestación y recuperación de áreas degradadas en montes y riberas.

TEMA 9. Equipamiento y mobiliario urbano en zonas verdes, montes y riberas: montaje, reparación y limpieza de bancos, papeleras y señalética; sustitución de piezas dañadas y pintado de mobiliario urbano; revisión periódica del estado estructural de los elementos.

TEMA 10. Organización de tareas de limpieza pública: barrido manual de calles y plazas, recogiendo hojas y residuos; uso de maquinaria específica como sopladores y barredoras; planificación de rutas de limpieza según necesidades estacionales.

TEMA 11. Gestión de contenedores de residuos urbanos: contenerización (distribución y localización en la vía pública); mantenimiento y limpieza de contenedores; recogida y traslado.

TEMA 12. Mantenimiento de vías y espacios públicos: eliminación de manchas y residuos adheridos en aceras y plazas; reparación y reposición de elementos decorativos y de señalización; control de la vegetación no deseada en bordillos y arcones.

TEMA 13. Gestión de residuos especiales y voluminosos: recogida y traslado de residuos voluminosos; gestión de residuos electrónicos, muebles y escombros; organización del almacenamiento temporal de estos residuos.

TEMA 14. Instalaciones de tratamiento de residuos: puntos limpios; recogida neumática; Centro de Tratamiento de Residuos de Zaragoza (CTRUZ).

TEMA 15. Materiales más comunes en la construcción. Áridos: clasificación. Denominaciones más usuales. Características. Su empleo. Conglomerantes: características. Su empleo. Aglomerantes: características. Su empleo. El hormigón. Definición. Precauciones generales en su fabricación, transporte y puesta en obra y curado. Mezclas bituminosas: clases. Características. Precauciones generales en su fabricación, transporte, puesta en obra y curado.

TEMA 16. Pliego de Prescripciones Técnicas del Área de Infraestructuras. Modelario de planos del Área de Infraestructuras.

TEMA 17. Ordenanza Municipal para la Ecoeficiencia y la Calidad de la Gestión Integral del Agua. Estructura general de una red de distribución de agua potable: elementos que la componen. Montaje de las instalaciones. Acometidas domiciliarias de agua potable. Normativa, características, materiales e instalación. Ordenanza de Movilidad Urbana de Zaragoza. Títulos Primero, Segundo Tercero y Sexto e instrucciones técnicas que los desarrollan.

TEMA 18. El viario urbano. Elementos y trazado de la calle en planta y alzado. La distribución de espacios y usos. Servicios y canalizaciones en vía pública municipales (abastecimiento, saneamiento, alumbrado público, señalización). Servicios y canalizaciones en vía pública no municipales (Instalaciones eléctricas, Instalaciones gas, Instalaciones telecomunicaciones).

TEMA 19. Señalización: normas generales, señalización horizontal y vertical. Señalización de obras. Barreras de seguridad y balizamiento. Instalación y conservación. Interpretación básica de planos de construcción: Planta, perfiles longitudinales y perfiles transversales, secciones tipo y obras de fábrica. Croquizado: Interpretación y realización de pequeños croquis. Escalas a emplear. Normas en la acotación de un croquis. Replanteos.

TEMA 20. El Oficial Agente Inspector y el patrimonio rústico del Ayuntamiento de Zaragoza (vías pecuarias, caza, montes y dominio hidráulico. Interpretación cartográfica. Datos espaciales de Aragón). Seguridad y salud en trabajos de limpieza pública, en trabajos de mantenimiento de zonas verdes, montes y riberas, en trabajos de construcción, en trabajos al aire libre, en trabajos con presencia de amianto, en trabajos en espacios confinados y en trabajos en zanjas. Estrés térmico».

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza, a 21 de agosto de 2026. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.